



"ACTA DE INSTALACIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO DE ENLACE"

SEDE Y FECHA

Lugar: Calle 3 Lote 20 y 22, Colonia Burócratas, Código Postal 39090 de Chilpancingo, Guerrero.

Fecha: 29 de junio de 2018.

Hora: 10:00 A.M.

OBJETIVO

Conformar el Grupo de Trabajo de Enlace en la entidad federativa de Guerrero, con la finalidad de proteger los programas y acciones institucionales ante los riesgos de manipulación partidista, clientelar o personal, así como establecer acciones de vigilancia y supervisión encaminadas a garantizar que ninguna persona condicione la entrega de recursos o apoyos a cambio del voto, en el marco de la implementación del Programa de Blindaje Electoral de los comicios ordinarios 2018.

CONFORMACIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO DE ENLACE

El Grupo estará Integrado por:

Presidente, representado por el Delegado de la SEDESOL en el estado, será responsable de presidir las reuniones del Grupo, así como de garantizar que las acciones que éste determine se cumplan a cabalidad.

Secretario, representado por el Jefe de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Delegación de la SEDESOL en el estado, le corresponderá dar seguimiento a las acciones que realice el Grupo, así como de dar seguimiento a los acuerdos que en el seno del mismo se determinen.

Entidades Sectorizadas en el Estado, representados directamente por sus titulares, con el propósito de implementar las acciones que se determinen.

Órganos Administrativos Desconcentrados en el Estado, representados directamente por sus titulares, con el propósito de implementar las acciones que se determinen.

En carácter de testigos:

Un representante de la Unidad del Abogado General y Comisionado para la Transparencia,

Un representante del Órgano Interno de Control

Representantes de la Contraloría Social o Gestor Voluntario, según sea el caso.

Quienes darán fe de que las acciones derivadas del blindaje se lleven a cabo conforme a lo establecido.

DESIGNACIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO DE ENLACE



Presidente:

Lic. Carlos Porfirio Ortegón Alvarado, Delegado de la SEDESOL en el Estado de Guerrero.

Secretario:

Mtro. Artemio Méndez Neri, Jefe de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Delegación de la SEDESOL en el Estado de Guerrero.

Entidades Sectorizadas en Estado:

Lic. Sandra Belkis Ocampo Hernández, Delegada Estatal del Inapam.

Lic. Pedro Sáenz Ponce, Encargado de la Subgerencia Estatal de Diconsa.

Lic. Javier Hernández Campos, Gerente Estatal de Liconsa.

Órganos Administrativos Desconcentrados en el Estado:

Lic. José Antonio Abad Mena, Delegado Estatal de Prospera en Guerrero, Programa de Inclusión Social.

Lic. Abel Echeverría Pineda, Delegado Estatal del INAES.

Testigos:

1. Lic. Pedro Jacobo Lagarde, Representante de la Unidad del Abogado General y Comisionado para la Transparencia).

2. Lic. César Andrés Flores Reyes, Representante del Órgano Interno de Control en la SEDESOL.

3. (Nombre), (Representante de la FEPADE).

3. Lic. José Alfredo Serrano Castillo, Representante de la Dirección General de Contraloría Social de la Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental del Gobierno del Estado de Guerrero.

ACUERDOS Y COMPROMISOS

ACUERDOS:

- I Se inauguran formalmente los trabajos del Grupo de Trabajo de Enlace.
- II Los integrantes del Grupo de Trabajo ratifican su compromiso con la protección de los programas sociales y de los recursos materiales, humanos y financieros, dentro del ámbito de su responsabilidad, en apego a los ordenamientos normativos que regulan la conducta de los servidores públicos y las instituciones públicas en materia electoral, federal y local.
- III Se acuerda que en caso de ser necesario el Grupo de Trabajo podrá sesionar de manera extraordinaria.
- IV Se deberá levantar acta de todas las sesiones y acciones que realice el Grupo de Trabajo.
- V Con motivo de las acciones que realice el Grupo de Trabajo, se generará evidencia fotográfica que sirva de soporte documental al resto de la información que se genere en materia de blindaje electoral.

COMPROMISOS:

- I Se programará visita de inspección y verificación a la Delegación, oficinas o almacenes de Órganos Desconcentrados y Entidades Sectorizadas de la SEDESOL, con el propósito de verificar la suspensión de propaganda gubernamental en las mismas, posteriormente se llevará a cabo el resguardo de bienes



inmuebles, 48 horas antes de la jornada electoral (del 29 de junio al 1° de julio de 2018), se colocarán sellos en las entradas de los mismos, así como el formato de inmueble blindado (Relacionar los inmuebles que se resguardarán).

Inmueble/Oficina/Tienda	Dirección	Delegación/Órgano/Entidad
Oficinas	Calle 3 Lotes 20 y 22, Col. Burócratas, C.P. 39090 Chilpancingo, Gro.	Delegación de la SEDESOL en el Estado de Guerrero.
Oficinas	Dr. Gabriel Leyva s/n. Col. Burócratas, C.P. 39090 Chilpancingo, Gro.	Delegación de la SEDESOL en el Estado de Guerrero.
Oficinas	Av. Insurgentes No. 25, Col. Benito Juárez, C.P. 39010, Chilpancingo, Gro.	Delegación Estatal PROSPERA Programa de Inclusión Social en Guerrero.
Oficinas	Carretera Nacional Mexico-Acapulco Km 274+300 Col. Burócratas, C.P. 39090 Chilpancingo, Gro.	Subgerencia de Unidad Operativa DICONSA.
Oficinas	Eduardo Neri No. 8, Col. Cauhtémoc Norte, C.P. 39030, Chilpancingo, Gro.	Delegación del INAES en Guerrero.
Oficinas	Cristóbal Colon No. 17. Fracc. Magallanes, Acapulco, Gro. C.P.39670	LICONSA
Oficinas	Av. Costera Miguel Alemán # 125 Local. 17 Fraccionamiento Magallanes C.P. 39670 Acapulco, Gro.	INAPAM

II Programar visita para verificar el resguardo del parque vehicular de la Delegación Estatal, Órganos Desconcentrados y Entidades Sectorizadas de la SEDESOL, 48 horas antes de la jornada electoral. A fin de que los vehículos no sean utilizados con fines distintos a aquellos para los cuales están destinados. (Definir el lugar físico donde se llevará la inspección).



Inmueble/Oficina/Estacionamiento	Dirección	Delegación/Órgano/Entidad	Total de Vehículos Resguardados
Oficinas.	Calle Tres Lotes 20 y 22, Col Burócratas, C.P. 39090, Chilpancingo, Gro.	Delegación de la SEDESOL en el Estado de Guerrero.	11
Parque de maquinaria.	Calle Circunvalación s/n, Col. Burócratas, C.P. 39090, Chilpancingo, Gro.	Delegación de la SEDESOL en el Estado de Guerrero.	84
Almacén.	Carretera Nacional México-Acapulco km 274+300, Col. Zapata, C.P. 30125, Poblado de Petaquillas, Municipio de Chilpancingo, Gro.	Delegación de la SEDESOL en el Estado de Guerrero.	19
Oficinas.	Av. Ruffo Figueroa s/n, Col. Burócratas, C.P. 39090, Chilpancingo, Gro.	Delegación Estatal PROSPERA Programa de Inclusión Social.	29
Almacén.	Carretera Nacional Mexico-Acapulco Km. 274+300, Col. Burócratas, C.P. 39090, Chilpancingo, Gro.	Subgerencia de Unidad Operativa DICONSA.	104



Oficinas.	Eduardo Neri No. 8, Col. Cuauhtémoc Norte, C.P. 39030, Chilpancingo, Gro.	Delegación INAES Guerrero.	6
-----------	---	----------------------------	---

III Se convoca al Grupo de Trabajo para que el día previo a los comicios y el día de la Jornada electoral (30 de junio y 1° de julio), se llevará a cabo la revisión del estado físico que guardan los sellos y el formato de inmueble blindado, esta revisión se hará en el orden en que fueron resguardados.

Inmueble/Oficina/Tienda	Dirección	Delegación/Organo/Entidad
Oficinas	Calle 3 Lotes 20 y 22, Col. Burócratas, C.P. 39090 Chilpancingo, Guerrero.	Delegación de la SEDESOL en el Estado de Guerrero.
Oficinas	Dr. Gabriel Leyva s/n. Col. Burócratas, C.P. 39090 Chilpancingo, Guerrero.	Delegación de la SEDESOL en el Estado de Guerrero.
Oficinas	Carretera Nacional Mexico-Acapulco Km 274+300 Col. Burócratas, C.P. 39090 Chilpancingo, Guerrero.	Subgerencia de Unidad Operativa DICONSA.
Oficinas	Av. Insurgentes No. 25, Col. Benito Juárez, C.P. 39010 Chilpancingo, Guerrero.	Delegación Estatal PROSPERA Programa de Inclusión Social en Guerrero.
Oficinas	Eduardo Neri No. 8, Col. Cuauhtémoc Norte C.P.39030 Chilpancingo, Guerrero.	Delegación del INAES En Guerrero.

IV Se convoca a la sesión de Conclusión del Blindaje Electoral para el día 2 de julio de 2018, con el propósito de dar cuenta de los trabajos de blindaje electoral realizados, incidencias u observaciones que se susciten, así como la formalización de las actas que dan soporte a las actividades relatadas en los puntos anteriores.

FIRMAS



Una vez señalado lo anterior y no habiendo más hechos que hacer constar, se procede al cierre del Acta, siendo las 10:30 horas del día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron.


LIC. CARLOS PORFIRIO ORTEGON ALVARADO
DELEGADO DE LA SEDESOL EN GUERRERO
PRESIDENTE


MTRO. ARTEMIO MÉNDEZ NERI
JEFE DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS
SECRETARIO


LIC. SANDRA BELKIS OCAMPO HERNÁNDEZ
DELEGADA ESTATAL DEL INAPAM


LIC. PEDRO SAENZ PONCE
SUBGERENTE ESTATAL DE DICONSA


LIC. JAVIER HERNÁNDEZ CAMPOS
GERENTE ESTATAL DE LICONSA


LIC. JOSÉ ANTONIO ABAD MENA
DELEGADO ESTATAL DE PROSPERA
PROGRAMA DE INCLUSIÓN SOCIAL


LIC. ABEL ECHEVERRÍA PINEDA
DELEGADO DEL INAES EN GUERRERO


LIC. PEDRO JACOBO LAGARDE
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD DEL ABOGADO GENERAL
Y COMISIONADO PARA LA TRANSPARENCIA


LIC. CÉSAR ANDRÉS FLORES REYES
REPRESENTANTE DEL OIC


LIC. JOSÉ ALFREDO SERRANO CASTILLO
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL
CONTRALORÍA SOCIAL DE LA SCTG